

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA

Régimen Jurídico Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones Registro Nacional de Asociaciones del Estado (Ministerio del Interior)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente 33.411

Fecha de Inscripción 28/12/1979

CIF G-28688638

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza Calle Valderrodrigo, 76-78 – bajos A

Código Postal 28039

Localidad / Municipio MADRID

Provincia MADRID

Teléfono 91 373 62 07

Dirección de Correo Electrónico presenciagitana@presenciagitana.org

Fax 91 373 44 62

2. FINES ESTATUTARIOS

La invarianza de los objetivos estatutarios que orientan los fines que la asociación persigue desde su fundación queda renovadamente resumida así: “Patentizar y mantener la presencia real, activa y corresponsable de la Comunidad gitana en la sociedad española y en el ámbito internacional; enfrentar y corregir actitudes discriminatorias, de rechazo, exclusión, intolerancia, racismo y xenofobia de unos grupos humanos hacia otros; remover los obstáculos que le impiden, como a otros colectivos minoritarios nacionales y de inmigrantes de más reciente acogida, su plena igualdad legal y de oportunidades; promover iniciativas para propiciar la reparación histórica, el reconocimiento del Pueblo gitano, como comunidad transnacional de base multiestatal, y de su autonomía cultural; así como también la nivelación de su distancia social con los estándares medios de la sociedad mayoritaria, el rescate, la consolidación, el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural gitano”.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas 4.868

Número de personas jurídicas asociadas 0

Número total de socios 4.868

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Aunque cooperamos ocasionalmente con entidades e instituciones públicas y privadas, nacionales y transnacionales para actividades concretas o, de modo sostenido en el tiempo, en proyectos y programas, no son personas jurídicas asociadas a nuestra organización. Como, por ejemplo: la Segunda fase de “*La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa*”, que lideramos *ab initio*, de la C.E., y mantenemos las actividades en el nuevo marco comunitario “Europa creativa”; la colaboración con el Consejo de Europa; continuamos la cooperación con el Instituto Cervantes, con la Universidad de Murcia, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada o la Biblioteca Nacional; nuestra participación en la Plataforma Nacional de la Red Europea Contra el Racismo, ENAR (de la que somos fundadores), junto con un centenar de organizaciones de toda Europa; la vocalía, renovada por nueva selección del Gobierno, en la segunda fase de funcionamiento del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, que data de enero de 1976), desarrollamos nuestra función como entidad vocal electa y consolidamos nuestra participación con representantes en los Grupos de Trabajo de Educación y Acción Social, Igualdad de Trato y NO Discriminación y Agenda Europea; nuestras colaboraciones puntuales con el Colegio de Educadores Sociales, la Asociación Imagina Murcia, en la difusión y aplicación de la Guía Práctica para Educadores en el Proceso Penal de Menores; la coordinación con la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), o con la Fundación Cultura de Paz; la renovada participación en la Década para la Inclusión de los Gitanos en Europa como Punto Focal de la sociedad civil gitana de España, llevando a cabo un trabajo trascendente y meritorio que ha merecido los parabienes de su Steering Committee; la participación activa, como fundadores asociados, en la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC). Finalmente, mantenemos nuestra asociación al FERYP (Forum of European Young People), fundado en 2007, para el que fue elegido como representante de nuestro colectivo el Vicepresidente Primero y responsable de las Relaciones Exteriores de nuestra organización el año 2012

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

4.1. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Convivencia Intercultural desde la Cuna”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad educativa para niñas y niños de 0 a 3 años

Breve descripción de la actividad

La Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” (“Sol y Luna”, en romaní, la lengua de los gitanos), pone en práctica una iniciativa pionera de la asociación, gestada en 1985, para ofrecer una educación infantil de calidad para y desde la diversidad. Partiendo del principio de que en ella se enseña a los niños, y se aprende con ellos, a ser felices para sí y para los otros, y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, en un proceso significativo de socialización de actitudes que favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse cada cual miembro de una cultura

valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para la sociedad total plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía los alevines de ciudadanos que acoge en sus aulas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 14 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 13 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|--------------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 229.502,10 |
| Otros gastos de la actividad | 98.340,34 |
| a. Arrendamientos y cánones | 45.171,24 |
| b. Reparaciones y conservación | 10.948,10 |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | 4.156,82 |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | 36.352,59 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otros gastos diversos | 1.711,59 |
| Amortización de inmovilizado | 9.967,63 |
| Gastos financieros | 3.044,19 |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | 15.274,63 |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>356.128,89</u> |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|--------------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 160.036,85 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | 226.489,35 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 226.489,35 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>386.526,20</u> |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

| |
|----|
| 78 |
|----|

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 0 a 3 años. Se establece cuotas en función de los ingresos de la unidad familiar. El precio medio es de 152,00 € por mes/niño

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Priorizamos la admisión de familias desfavorecidas, aún cuando la comunidad escolar la formen familias cuyas características sociales, económicas, educativas y culturales contribuyan a la experiencia con la riqueza de la diversidad y de la interculturalidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Partiendo del principio de que en ella se enseña y aprende a ser felices para sí y para los otros y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, el proceso significativo de socialización de actitudes favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse miembro de una cultura valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para la sociedad plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía.

Mantenemos, confirmadas y consolidadas por la pedagogía de los hechos en la peripecia educativa que ya rebasó el periodo de una generación, algunas de las premisas básicas que el tiempo y la praxis han validado como imprescindibles en un trabajo educativo intercultural de largo aliento que, entre otras satisfacciones, nos ha deparado, la asistencia de los hijos de nuestros antiguos alumnos:

- Actitud del equipo educativo abierta, respetuosa, observadora, reflexiva, respecto a los acontecimientos cotidianos que, a menudo, nos dan las claves para enfocar nuestra actividad didáctica.

- Apoyo en la metodología de la investigación-acción-reflexión-acción, presidida por la flexibilidad, la prudencia y la perseverancia, imprescindibles para abordar integrándolas las muchas variables que influyen en el hecho escolar.
- Reformulación didáctica y plasmación en materiales acordes con la variedad vital de los componentes de la Escuela, de cara a la consecución de los objetivos fundamentales de la educación infantil, aportando sentido y proximidad a los intereses de los pequeños alumnos/as, interactuando sumativamente las diversas características culturales de nuestros niños, con lo que se refuerzan sus identidades.
- Atención continuada y asesoramiento permanente a las familias desde el punto de vista educativo, así como estimulación del entrenamiento en habilidades sociales que les permitan mejorar su calidad de vida a través de programas complementarios.
- Seguimiento individualizado de cada uno de los niños/as, y de las situaciones familiares que les afectan de cara a la planificación de una acción educativa que potencie el desarrollo óptimo de las capacidades de cada pequeño.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Debemos señalar que La Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” (Sol y Luna), acogiendo a los niños y niñas de diferentes culturas que acuden a ella, ha culminado 29 años desde su apertura. Habiendo conseguido, sobre todo, que sean criaturas felices durante su estancia en ella, y que se incorporen a los Colegios de la zona con una madurez y preparación que evidencian, al término de su primer ciclo de escolarización infantil, los profesores que les reciben en su iniciación a la educación primaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Promoción del desarrollo individual de cada niño/a. 98%
- Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y de niñas. 98%
- Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas. 96%
- Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas. 98%
- Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas. 98%
- Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural. 97%
- Promoción del crecimiento desde la educación para la salud, dirigido tanto a los niños y niñas como a sus familias. 98%

4.2. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Kamelamos Chanelar. Apoyo y seguimiento de la Escolarización Obligatoria”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para niños y niñas de 6 a 12 años

Breve descripción de la actividad

Consiste en ofrecer a los niños y niñas en edad de escolarización obligatoria con dificultades, un apoyo en los aprendizajes que, de ningún modo es un sustituto de ésta y para el que, para dotar de eficacia al proceso, se muestra imprescindible una relación con el claustro del colegio al que asisten y más específicamente con los profesionales de la educación de cada uno/a de ellos/as. El programa se desarrolla en las localidades de Madrid, Arteixo (Galicia) y Aranda de Duero (Castilla y León), en un entorno de confianza en sus posibilidades y de esfuerzo para la superación, que facilita a los niños y niñas el avance en su proceso de comprensión de los contenidos establecidos en el *currículum* escolar, partiendo del nivel real de conocimientos que poseen para posibilitar el crecimiento intelectual y personal, respetando y estimulando sus aptitudes mediante un conocimiento exhaustivo de sus individualidades y una intervención centrada en aquellas áreas en las que cada uno demande una atención más especializada, sin olvidar el carácter interdisciplinar de toda actuación educativa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 5 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 6 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|---|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 34.074,12 |
| Otros gastos de la actividad | 15.158,42 |
| a. Arrendamientos y cánones | 14.422,64 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | 480,68 |
| f. Servicios bancarios | |

| | |
|--|-------------------------|
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | 255,10 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otros gastos diversos | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>49.232,54</u> |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 0 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | 45.700,00 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 45.700,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>45.700,00</u> |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

| |
|----|
| 45 |
|----|

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 6 a 12 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

1) Niñas/os de educación primaria 2) Con dificultades en curriculum escolar y problemas en habilidades básicas 3) Asistencia regular a su centro escolar 4) Prioridad a los de familias económica y culturalmente desfavorecidas. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La metodología del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se realizó una evaluación inicial con

el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los alumn@s. Dicha evaluación consistió en una batería de pruebas de los contenidos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación para cada ciclo de educación primaria.

Uno de los aspectos metodológicos más importante fue tener siempre presente la realidad de cada alumno/a (aspectos socioculturales y lingüísticos) así como implicarles activamente en su proceso de aprendizaje.

En resumen, la metodología de trabajo está basada en los siguientes principios:

- * Motivación continua, partiendo de los intereses de los alumn@s, relacionando el aprendizaje con su vida cotidiana (aprendizaje significativo), dar a lo lúdico un papel destacado en el quehacer diario del aula para que la actividad de aprendizaje sea motivante por sí misma y no sólo el resultado de ella.
- * Reforzar la autonomía de los alumnos y alumnas en aquellas tareas que pueden realizar por sí mismos favoreciendo el auto concepto, la seguridad personal, la auto motivación, etc.).
- * Alternar los trabajos individualizados y grupales, ya que los primeros permiten establecer ritmos diferenciados de aprendizaje (muy importante en un grupo tan heterogéneo) y los segundos permiten la cohesión del grupo y el esfuerzo de aprendizajes (de vital importancia en niños y niñas con dificultades de aprendizaje y poca participación en la comunidad escolar).

Los instrumentos utilizados, tanto a nivel de métodos como de material, son los que se indican a continuación, además de otros menos estructurados que se reinventan y utilizan a partir de la dinámica cotidiana:

- * Fichas de comprensión y expresión escrita y de matemáticas, elaboradas por el equipo educativo para adaptarse a las necesidades individuales de los alumn@s.
- * Método Progresint (Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia). Ed. CEPE
- * Libros de texto de Infantil, Primaria y Secundaria de diversas editoriales.
- * Método de Lectoescritura “Ven a leer” (fotosilábico).
- * Métodos de lectoescritura onomatopéyicos y silábicos.
- * Taller de ortografía “Mis juguetes, las palabras y mi amigo el diccionario”.
- * Enciclopedia y diccionarios.
- * Cuadernillos de matemáticas.
- * Calculadora
- * Grabadora
- * Materiales de pintura
- * Etc...

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en el desarrollo del Programa Kamelamos Chanelar, lo podemos calificar de muy satisfactorio. Hemos conseguido que los niños acudieran con gusto e

ilusión a las actividades realizadas, con una regularidad en la asistencia verdaderamente reseñable.

La coordinación del Equipo que ha realizado el Programa con los profesores-tutores, los claustros y los Equipos de Compensatoria de los centros, ha propiciado un incremento de los niveles de expectativas respecto de los niños, que ha favorecido su incorporación en el aula. La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- a) Promoción del desarrollo individual de cada niño/a. 97%
- b) Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y niñas. 98%
- c) Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas. 97%
- d) Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas. 98%
- e) Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas. 97%
- f) Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural. 97%
- g) Introducción de elementos diferenciadores dentro de los planes de estudio de las distintas materias a la evolución social. 98%
- h) Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia. 92%

4.3. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para niños y niñas de 6 a 14 años

Breve descripción de la actividad

Esta actividad se desarrolla en las localidades de Madrid, Arteixo (Galicia) y Aranda de Duero (Castilla y León). Consiste en ofrecer a los niños y adolescentes una educación *para y hacia* la salud, que les prepare para asumir la suya y también para la adquisición de hábitos personales y relacionales, movilizando también en este proceso a todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, asociaciones de padres, vecinos y profesionales de la salud)

B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 5 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 6 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|-------------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 23.889,98 |
| Otros gastos de la actividad | 1.775,78 |
| a. Arrendamientos y cánones | 1.391,66 |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | 384,12 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otros gastos diversos | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>25.665,76</u> |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---------------------|----------------|
| Cuotas de asociados | |

| | |
|---|-------------------------|
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 0 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | 21.800,00 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 21.800,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>21.800,00</u> |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

| |
|-----|
| 160 |
|-----|

Clases de beneficiarios/as:

Niños y adolescentes de 6 a 14 años, familiares adultos y educadores

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Criterio para priorizar a los destinatarios de los talleres: los niños de nuestra Escuela y sus hermanos hasta 6 años (infantil); en desventaja social, económica o cultural (pre-adolescentes); familiares y educadores (adultos), abiertos por tanto a toda asistencia. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Para llevar a cabo el proyecto, la metodología de trabajo del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de información-formación y enseñanza-aprendizaje, a partir de una evaluación inicial de cada uno de los grupos, con el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los participantes, identificar sus riesgos y prevenir sus patologías. Punto de partida para poder actuar sobre sus centros de interés, sus aspiraciones y sus determinantes biofísicos y sociometales con vistas a desarrollar en los sujetos destinatarios “el aprendizaje de la vida”.

Se ha trabajado la “salutogénesis” (actuando psico y sociopedagógicamente sobre los factores y procesos que ayudan a niños y adolescentes a mantenerse con buena salud), por oposición o complemento a la “patogénesis”, que domina en las ciencias de la salud (medicina preventiva y curativa), institucionalizada y con su propio ámbito de actuación.

Se ha trabajado para prevenir, educar para y hacia la salud, a través de actividades sobre estilos de vida, reducción de riesgos y evolución de comportamientos, procurando contribuir a mejorar la calidad de vida, creando dinámicas de adaptación permanente hacia cada una de las personas participantes y su entorno (misión educativa), y fomentando voliciones participativas que se asocian al conjunto de la sociedad como

tarea de intervención social comunitaria, con especial dedicación a la marginación y/o desventaja.

Hemos acercado los fundamentos de la educación para y hacia la salud a los destinatarios, facilitándoles información precisa acerca de las incidencias y peligros que el vivir despreocupado o ignorante de esas circunstancias acechantes y potencialmente operativas conlleva, así como sobre el “aprendizaje de la vida”, con visión positiva de la salud, en prevención ante la emergencia de los agentes y los riesgos perjudiciales. Hemos procurado fomentar el refuerzo de las capacidades individuales y familiares para autogestionar la propia salud individual, familiar y grupal de cada uno de los destinatarios, con la acción comunitaria como soporte social, la instrucción en salud y competencias de vida como método y recurso, la calidad de vida y la longevidad sana como objetivo sin data.

Hemos trabajado desde la certeza de que, en el seno de las sociedades desarrolladas, (cual ya es nuestro caso, no obstante los índices de pobreza y de exclusión social), el crecimiento de las desigualdades sociales y su correlato de retroceso o disolución de la cohesión social son determinantes negativos de la salud y de su retraimiento; que lo que se ha denominado “darwinismo social” es la mayor causa de patología social y de escasa calidad de vida y de salud para amplios sectores de la población. *A sensu contrario*, a mayor sensibilidad y solidaridad, mejor salud. Por lo que, además de fomentar a través de la educación para la salud hábitos de vida saludables (dietas alimentarias adecuadas, hábitos de consumo y comportamiento individual favorables al control y mantenimiento de un potencial de vida cualitativamente sano), es preciso recabar de los poderes públicos que la implementación de las políticas contribuyan de manera transversal a la disminución de las distancias sociales, al aumento de la solidaridad y de la cohesión social, mediante la remoción de los obstáculos que impiden la plenitud ciudadana de los *distanciados*...

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resulta satisfactorio el desarrollo del Programa **Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas**. Hemos conseguido que los niños destinatarios (y los adultos responsables de los mismos) acudieran con interés y agrado a las actividades programadas, debiendo reseñar una notable regularidad en la asistencia.

La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.

La actividad desarrollada nos ha demostrado cómo produce sus frutos la siembra del sentido de responsabilidad que cada individuo debe aprender a interiorizar, asumir y cultivar en el cuidado de su propia salud, mediante un proceso de aprendizaje y socialización de buenos hábitos, hábitos saludables. Hábitos que se consolidan mediante la adquisición de conocimientos y auto-disciplinas provocadoras de orden y *rutinas positivas adaptativas*, de experiencias útiles en materia de higiene individual, familiar y social, que antagonicen los efectos negativos de los desequilibrios biológicos y las amenazas latentes que la desatención a la salud o los excesos insalubres

enmascaran y producen. La salud está convirtiéndose en nuestro tiempo en *la nueva moralidad* que genera estilos de vida beneficiosos para sí y para los demás; ganas de vivir, de festejar la vida, de compartirla y disfrutarla. Consecuencias de cada época, todo ello requiere hoy un proceso de concienciación y sensibilización imprescindible en cada colectividad humana. El disfrute de la salud, y su ausencia, constituyen hoy una referencia central en las diferentes culturas, en el nivel celular, ecológico, animal, humano. Una tensión y un reto permanentes, que nos proponemos seguir manteniendo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Educar por y para la salud a infantes y pre-adolescentes. 97%
- Trabajar la “saluto-génesis” frente a la “patogénesis”. 96%
- Prevenir, educar y promocionar estilos de vida sanos, reducir riesgos y mejorar la calidad de vida. 90%
- Acercar participativamente a los destinatarios a una visión positiva y autogestionada de la salud individual, familiar y social, con la acción comunitaria como soporte social. 90%

4.4. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Tercer Sector. “Mantenimiento del Programa Habitual”

Servicios comprendidos en la actividad

Cubrir los gastos que estén relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de las estructuras centrales de las entidades, a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de sus fines.

Breve descripción de la actividad

- El **mantenimiento**, incluye la financiación de los gastos corrientes, derivados de los locales en los que se ubican las estructuras centrales de la entidad y comprende los siguientes: arrendamiento de bienes inmuebles y bienes muebles (equipos informáticos, fotocopiadora o similares; pequeñas reparaciones; mantenimiento y conservación que no tengan el concepto de inventariables por no implicar incremento del valor patrimonial de dichos bienes; gastos de suministros (energía, agua, gas y combustible); material de oficina no inventariable; primas de seguros; tributos municipales; y gastos de comunicación.
- El **Funcionamiento**, incluye los gastos de gestión general, de desarrollo de los servicios de las actividades estatutarias y de las tareas de coordinación, asesoramiento, gestión y administración que desarrolla la estructura central de la entidad. Comprende:
 - a) Los gastos de organización general; implantación de sistemas de calidad y transparencia; elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles; gastos para la realización de jornadas, congresos y simposios, tales como los de alquiler de instalaciones y equipos, y otros gastos materiales, así como la contratación de servicios de interpretación en lenguaje de signos y subtítulo para personas con discapacidad auditiva, todos ellos relacionados con la

celebración del acto de que se trate; cuotas de organismos nacionales e internacionales relacionados con el sector.

- b) Los gastos de información, orientación, coordinación y asesoramiento dirigidos a sus entidades asociadas.
- c) Los gastos de personal, por jornada real de trabajo para los correspondientes grupos profesionales; gastos de dietas y viajes del personal, incluido el voluntario; gastos por contratación de servicios profesionales (tales como, asesoría jurídica y auditoría externa e informe de auditor de la justificación del gasto).
- El **Equipamiento**, para el local donde se ubican las estructuras centrales de la entidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 5 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 8 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 69.822,62 |
| Otros gastos de la actividad | 11.808,11 |
| a. Arrendamientos y cánones | 2.951,16 |
| b. Reparaciones y conservación | 1.305,56 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 1.869,71 |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | 756,41 |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | 4.616,40 |
| i. Tributos | 308,87 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| k. Otros gastos diversos | |
| Amortización de inmovilizado | 725,62 |
| Gastos financieros | 623,51 |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>82.979,86</u> |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------------|
| Cuotas de asociados | 1.570,65 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 0 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 760,41 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | 56.288,00 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 56.288,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 6.414,44 |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 3.029,56 |
| c. Otros | 3.384,88 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>65.033,50</u> |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Posiblemente 6.000.000 de personas: Sociedad española mayoritaria (opinión pública, medios de comunicación e instituciones), minorías de reciente llegada a nuestro país, Pueblo gitano español, europeo e internacional y Foros internacionales.

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En todo momento, procuramos adaptar nuestros métodos de actuación a las necesidades de las comunidades por las que trabajamos (*anagnórisis*: ponerse en el lugar del otro), tratando de mejorar los resultados perseguidos y proyectar desde la praxis la experiencia adquirida, confrontarla con la teoría y enriquecer así todo el proceso, mediante el juego ensayo-error-reflexión-estrategia, corrección o perseverancia según

se adecúe o se aleje la realidad alcanzada de las aspiraciones a la obra bien hecha, para ensayar vías alternativas o la consolidación de las metas obtenidas; nueva reflexión, nuevos ensayos, codificación de procedimientos y resultados..., etc.

En cuanto a los instrumentos utilizados, disponemos de una infraestructura, ofimática e informática, que, aunque siempre resulta escasa para nuestros ambiciosos objetivos, rentabilizamos al máximo. Pero sin duda, el instrumento más valioso de que disponemos, es el capital humano, conformado por los compañeros y compañeras que, con su colaboración voluntaria (humana y profesional) prestada (*ad hoc*) desde ámbitos multidisciplinarios y heterogéneos, confieren a nuestro trabajo la profesionalidad, calidad y seriedad que la problemática abordada exige y que el Pueblo gitano, los inmigrantes y la sociedad española merecen. Todo ello con la finalidad de:

- Volver a reivindicar el reconocimiento al más alto nivel legal y social de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, como grupo cultural e históricamente diferenciado y la reparación de su situación de postración y rechazo.
- Promover, de nuevo, acciones e implementar recursos en pro de la nivelación de la población gitana con los estándares medios de la población mayoritaria en todos los órdenes.
- Continuar asesorando, orientando, informando, tanto a los interesados como a la sociedad en general (incluyendo instituciones, organismos, entidades sociales y educativas, etc.), de los derechos y deberes que deben disfrutar y cumplir los ciudadanos gitanos, españoles de pleno derecho, y los miembros de otras minorías de más reciente acogida en nuestro país.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Actuaciones permanentes de la Comisión de Justicia de la Asociación frente a las situaciones que perjudican la dignidad o los intereses de la Comunidad gitana y otras minorías. 97%
- Reparación histórica y reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana, ante el Estado español y ante organismos internacionales (ONU, OSCE, Consejo de Europa, C.E., etc.). 92%
- Red Interface. 88%
- Colaboración con ONGs, instituciones, medios de comunicación... 96%
- Asesoramiento a beneficiarios directos. 97%
- Información y seminarios. 96%
- Introducción de elementos diferenciadores dentro de los planes de estudio de las distintas materias a la evolución social. 94%
- Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia. 90%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, así como del carácter transnacional de base multiestatal del Pueblo gitano en su conjunto por los Foros Nacionales e Internacionales.

Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real desde la diferencia de la Comunidad gitana.

Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de participación en la vida colectiva, en coordinación con otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones.

Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana.

Asistencia y defensa jurídica de sus derechos y libertades, atención y seguimiento de la problemática derivada de los contenciosos surgidos por causas institucionales y/o de opinión pública, de actitudes antigitanas de persecución, discriminación o rechazo.

Continuidad en la recuperación de nuestro Centro de Documentación para la consulta generalizada del mismo.

Continuidad de los trabajos de publicación de la “Biblioteca de temas gitanos y afines”, emprendidos en 1987, y con la Red de editores Interface, creada a iniciativa del Centre de Recherches Tsiganes (Universite René Descartes, París) y de Presencia Gitana.

4.5. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Instrucción General Básica para la Vida”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para hombres y mujeres mayores de 16 años

Breve descripción de la actividad

El propósito del programa Instrucción General Básica para la Vida es diseñar, planificar y poner en marcha, con inicial carácter experimental y pionero, un proceso de intervención interdisciplinar con gradiente instructivo-formativo-socioeducativo, irrestrictamente abierto a las posibilidades y necesidades del segmento de población definido al que se dirige, pero con vocación de cobertura expansiva y replicatoria y permanencia espacio-temporal de largo aliento, como piedra en el lago, a partir de unos espacios experimentales que se concretarán. Programa caracterizado por la transmisión de información formativa de calidad, acreditada en sus contenidos y probada idoneidad metodológica en su praxis didáctica, ordenada, pautaada y sostenida, dirigida a posibilitar a las personas adultas gitanas (y no-gitanas) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -tardía, pero significativa, por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social; ejercer plenamente su ciudadanía para participar activa, solidaria y corresponsablemente en lo colectivo societario común,

y enfrentar de manera autónoma, eficiente, gradual y adaptativa, dentro de su cultura o grupo, no sólo sus propias necesidades y/o las de su comunidad identitaria, sino las situaciones cambiantes y las exigencias de la realidad económica, política y estructural de la vida cotidiana del país; finalmente, actuar crítica y propositivamente en la promoción de su propio desarrollo y el de su entorno, en el cuidado de su existencia y la de los suyos, y en la mejora de su calidad humana en todas sus dimensiones.

La iniciación del programa en su fase experimental prevé su ejecución inicial y pionera en Sevilla la barriada marginal sevillana de "Las Tres Mil Viviendas" o (Polígono Sur), antiparadigma de lo que no se debe hacer en urbanismo, en desarrollo comunitario, en políticas sociales y en eliminación de bolsas de marginación y pobreza, epicentro del "chabolismo vertical", de la degradación humana acumulada y del deterioro social inducido por los poderes públicos, concebido y desarrollado institucionalmente como "gueto estabulado-controlado", que "acoge" un 90 por ciento de población gitana del total de las personas que lo habitan desde los años sesenta y setenta del pasado siglo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 4 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| d. Ayudas monetarias | |
| e. Ayudas no monetarias | |
| f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| f. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| g. Compras de materias primas | |
| h. Compras de otros aprovisionamientos | |
| i. Trabajos realizados por otras entidades | |
| j. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 2.409,03 |
| Otros gastos de la actividad | 211,40 |
| l. Arrendamientos y cánones | |
| m. Reparaciones y conservación | |
| n. Servicios de profesionales independientes | |
| o. Transportes | |
| p. Primas de seguros | |
| q. Servicios bancarios | |
| r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| s. Suministros | |

| | |
|--|------------------------|
| t. Tributos | |
| u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| v. Otros gastos diversos | 211,40 |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>2.620,43</u> |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | 4.445,00 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 4.445,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>4.445,00</u> |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 hombres y mujeres mayores de 16 años.

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas gitanas (y no-gitanas) que viven en la barriada marginal sevillana de "Las Tres Mil Viviendas" ó (Polígono Sur) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -tardía, pero significativa, por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos y la ubicación territorial señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Al tratarse de una programa de nueva implantación y que se está desarrollando desde el primero de noviembre de 2014, la atención que recibirán los beneficiarios se enmarca en el desarrollo del calendario de actividades a realizar, que a continuación relacionamos:

- Actuación en el enclave de intervención del Programa: información a líderes y prescriptores sobre la puesta en marcha del Programa, interesando las referencias que puedan aportar, y reuniones con los potenciales destinatarios.
- Formulación de convenios o acuerdos de cooperación con entidades e instituciones concernidas y difusión de la puesta en marcha del Programa.
- Formalización de los permisos de utilización de espacios cedidos por entidades y/o instituciones.
- Negociación con las instituciones concernidas sobre la formalidad del "título" acreditativo a otorgar a los destinatarios, que acredite haber cursado los módulos y alcanzado la formación suficiente.
- Apertura del proceso de inscripción de los destinatarios y formalización del compromiso de su participación.
- Entrevistas con los destinatarios y fijación de niveles (inventario léxico, expresión oral, captación y comprensión, graduación de posible escolarización abandonada, desconocimiento del idioma español), etc.
- Elaboración o acopio de manuales de procedimiento, guías didácticas y de instrucción y materiales físicos y virtuales, adoptados-adaptados, y definición de metodologías aplicables.
- Fijación del calendario y horarios de ejecución del Programa: con arreglo a lo proyectado
- Comienzo de la intervención directa para impartición del Programa IGBV a los destinatarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La actividad se encuentra en proceso de desarrollo. Se inició el 1 de noviembre de 2014 y concluirá el 31 de julio de 2015. No es posible la valoración de resultados hasta su finalización.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad se encuentra en proceso de desarrollo. Se inició el 1 de noviembre de 2014 y concluirá el 31 de julio de 2015. No es posible la valoración de cumplimientos hasta su finalización.

4.6. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Spanish Decade Focal Point 2014”

Servicios comprendidos en la actividad

- Garantizar la participación de la sociedad civil romaní de cada una de los países miembros de la Década en los procesos internacionales organizados por la Década para la Inclusión de los Romá/Gitanos y en la estructura de la UE a través de la participación en eventos internacionales pertinentes;
- Fomentar y facilitar el diálogo en España entre las autoridades y las asociaciones gitanas sobre la implementación de las actividades de la Década;
- Proporcionar los medios para la difusión de la información sobre las metas y objetivos y otra información relevante sobre la Década para la Inclusión de los Romá, particularmente de la sociedad civil gitana, así como a la ciudadanía, en general, a nivel nacional e internacional;
- Garantizar la participación activa de la sociedad civil gitana en el seguimiento e implementación de los Planes Nacionales de Acción de la Década, en particular mediante el suministro de información y experiencia relevante a los miembros de la Década.

Breve descripción de la actividad

(“Responsabilidad del Punto Focal de la Década en España 2014”). El rol principal que asumimos con tal designación se concreta en trabajar ante La Década para la Inclusión de los Romá 2005-2015, en lo relativo al movimiento gitano en nuestro país y a las actividades y acciones de la Década para la Inclusión de los Gitanos durante 2014 informando de ello a las organizaciones españolas. La Década para la Inclusión de los Romá 2005-2015 es una iniciativa transnacional que reúne a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y a la sociedad civil romaní/gitana, con el objetivo de impulsar el progreso hacia la mejora de los estándares de bienestar de la población romaní en el proceso de equiparación con las sociedades mayoritarias, el seguimiento, su análisis y evaluación, así como la comunicación y difusión de las acciones emprendidas, de manera transparente y cuantificable.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 4 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 0 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|---------------------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |

| | |
|--|-------------------------|
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 10.397,24 |
| Otros gastos de la actividad | 6.631,42 |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otros gastos diversos | 6.631,42 |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>17.028,66</u> |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 0 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 17.963,26 |
| a. Subvenciones | 17.963,26 |
| b. Donaciones y legados | |

| | |
|---|-------------------------|
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | <u>17.963,26</u> |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Pueblo gitano español, europeo e internacional y Foros internacionales, opinión pública, medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos y la ubicación territorial señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Asegurar la participación de la sociedad civil española gitana en eventos internacionales relevantes.
- Fomentar y proporcionar un diálogo entre las autoridades españolas y las asociaciones gitanas sobre la aplicación de la Década.
- Proporcionar medios para la difusión de la información sobre los objetivos y otra relevante sobre la Década a la sociedad civil española gitana, así como a la población mayoritaria en general.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- La sociedad civil española gitana ha participado en todos los eventos.
- Se ha mantenido una comunicación regular con las autoridades responsables de la aplicación de las NRSI y de los Planes de la Década.
- Se ha alcanzado en relación con la difusión de información a la sociedad civil gitana, pero necesita mejorar hacia la población mayoritaria.
- Para Garantizar la participación activa de la sociedad civil española Romani en el seguimiento e implementación de los Planes de Acción del Decenio y NRSI. Se ha alcanzado; La sociedad civil española hizo una evaluación general sobre el Informe de Seguimiento 2012 elaborado por el Gobierno español sobre la aplicación de los NRSI.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- La cooperación activa y solidaria con otras organizaciones afines y asociaciones gitanas o progitanas, e instituciones, asociaciones y colectivos en favor de otras minorías nacionales e inmigrantes, existentes en España y fuera de ella, tendente a crear una estructura coordinada que pueda favorecer, mediante la planificación y

ejecución de acciones conjuntas, el logro de los fines propuestos. Cumplimiento al 100%.

- La divulgación, a través de cuantos medios de comunicación y expresión puedan lícitamente emplearse, de todo lo que contribuya a mejorar el conocimiento y entendimiento mutuo de lo gitano y lo no gitano. Cumplimiento al 100%.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

| <i>Número medio</i> | <i>Tipo de contrato</i> | <i>Categoría o cualificación profesional</i> |
|---------------------|-------------------------|--|
| 15 | 100 200 300 | -5 Educadoras infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -3 Administrativos; G.C.: 03; AT y EP: 113 -2 Servicios Varios; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 servicios Varios; G.C.: 06; AT y EP: 113 -1 Coordinador Educación; G.C.: 02; AT y EP: 113 -1 Director Administrativo; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Asesor Musical; G.C.: 02; AT y EP: 113 -1 Documentalista; G.C.: 03; AT y EP: 113 |

- Personal asalariado No Fijo

| <i>Número medio</i> | <i>Tipo de contrato</i> | <i>Categoría o cualificación profesional</i> |
|---------------------|-------------------------|---|
| 7 | 401 501 | -4 Educadoras infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -1 Terapeuta ocupacional; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Profesor de Educación; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Coordinador Proyecto; G.C.: 03; AT y EP: 113 |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| <i>Número medio</i> | <i>Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad</i> |
|---------------------|--|
| | |

- Voluntariado

| <i>Número medio</i> | <i>Actividades en las que participan</i> |
|---------------------|---|
| 13 | - Desarrollo de programas: ocio, tiempo libre, cultura, educación, sanidad, etc. - Coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades |

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| <i>Número</i> | <i>Titularidad o relación jurídica</i> | <i>Localización</i> |
|---------------|---|--|
| 1 | Parcela y Edificios en régimen de arrendamiento | Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 de Madrid – 28035 |
| 2 | Local adquirido y de propiedad de la Asociación | Calle Valderrodrigo, 76-78 Bajos A de Madrid – 28039 |

Características

- 1.- Parcela de 1.700 m2: 1 patio de 661,25 m2, 1 edificio de 2 plantas de 260 m2; 3 edificios de planta baja, 2 destinados a aulas y a servicios varios de 778,75m2.
- 2.- Local destinado a oficinas, compuesto por 2 viviendas contiguas en planta baja, con una superficie de 147,98 m2.

- Equipamiento

| <i>Número</i> | <i>Equipamiento y vehículos</i> | <i>Localización/identificación</i> |
|---------------|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario de aulas y oficinas - Ordenadores, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, cámaras de video, etc. - Fotocopiadoras, teléfonos, fax e internet - Automóvil - Mobiliario de ocio infantil | <p>Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 de Madrid – 28035</p> <p>Calle Valderrodrigo, 76-78 Bajos A de Madrid – 28039</p> |

C. Subvenciones públicas

| <i>Origen</i> | <i>Importe</i> | <i>Aplicación</i> |
|---|----------------|--|
| - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Programa IRPF 2013 | 188.256,00 € | - Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias |
| - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Programa IRPF 2014 | 108.841,00 € | - Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias |
| - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Subvenciones a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad 2014 | 56.288,00 € | -Mantenimiento de las actividades propias dentro del programa habitual en pro de la dignidad del pueblo gitano y su ciudadanía |
| - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Subvención Formación Continua 2013 | 1.337,35 € | -Formación continua del personal laboral adscrito al desarrollo y funcionamiento de la actividad educativa de la Asociación |

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

| <i>Concepto</i> | <i>Origen</i> | <i>Importe</i> |
|-----------------|---------------|----------------|
| | | 0,00 |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| <i>Puesto de trabajo</i> | <i>Habilitación estatutaria</i> | <i>Importe</i> |
|---------------------------|---------------------------------|----------------|
| Coordinador proyecto | Artículo 12.6 | 4.538,69 € |
| Oficial Administrativo | Artículo 12.6 | 17.685,36 € |
| Oficial 1ª Administrativo | Artículo 12.6 | 28.489,82 € |

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Desde la sede de la Asociación en Madrid, se tramitan los siguientes servicios y actividades:

- Administración y gestión de los recursos económicos, humanos y técnicos.
- Elaboración, seguimiento, evaluación y justificación de los proyectos y actividades.
- Gestión y coordinación de la Editorial Presencia Gitana.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles.
- Asesoramiento jurídico-legal, fiscal, laboral y contable a personas físicas y/o a entidades asociadas o no.
- Relación con los socios, personal voluntario, patrocinadores-mecenas, y otras personas y entidades jurídicas públicas y privadas, con las que colaboramos.

Desde los locales donde se ubica nuestro Centro Socio-Cultural en Madrid, la Asociación realiza los programas:

- En la Escuela Infantil Intercultural Can ta Chimutrí (Programa "Convivencia Intercultural desde la Cuna"), actividad socio-educativa para niñas y niños de 0 a 3 años.
- "Kamelamos Chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria, de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niños de 6 a 14 años.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en Aranda de Duero (Burgos), mediante convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento, en dos Centros Cívicos cedidos por éste, para el desarrollo de los programas:

- "Kamelamos Chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, en el Concello de Arteixo (A Coruña), mediante convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento, en dos Centros Cívicos, cedidos por éste, para el desarrollo de los programas:

- “Kamelamos Chanelar”, actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- “Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas”, actividad socio-educativa-sanitaria de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, Barriada de las Tres Mil Viviendas, en el Polígono Sur de Sevilla, con el respaldo de la Junta de Andalucía, mediante convenio de colaboración suscrito con cinco organizaciones civiles, en Centros Sociales y Educativos cedidos por sus titulares, se lleva a cabo el programa:

- “Instrucción General Básica para la Vida”, actividad socio-educativa dirigida a posibilitar a las personas mayores de 16 años gitanas (y no-gitanas) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas de la sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos y habilidades teórico-prácticas fundamentales para su autonomía y desarrollo individual, familiar-grupal y social.

Las personas voluntarias de Presencia Gitana participan en los diversos programas que llevamos a cabo, según las necesidades detectadas.